Informe Desempeño Ambiental 2024

15 ABRIL 2025





INDICE

- 1 Introducción
- Política Medio Ambiental
- 3 Política de Sostenibilidad
- P Desempeño ambiental
- 5 Objetivos ambientales

INTRODUCCIÓN



En Manuel Bou, como empresa dedicada desde hace más de 50 años al diseño y desarrollo de máquinas e instalaciones, somos conscientes de la responsabilidad con el medio ambiente en el desarrollo de nuestra actividad.

Con el fin de cumplir con nuestro objetivo global de máximo respeto al medio ambiente, en Manuel Bou hemos ido realizando diferentes actuaciones a lo largo de los últimos años.

Desde 2019 tenemos implantado un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma UNE EN-ISO 14001:2015, lo que nos ha llevado a aplicar el pensamiento basado en riesgos y la perspectiva de ciclo de vida en todos nuestros procesos.

Desde 2022, Ecovadis evalúa nuestro desempeño en sostenibilidad, obteniendo en 2024 una puntuación global de 62/100 y una puntuación en medio ambiente de 70/100. Además, nos ayuda a establecer una hoja de ruta con objetivos de mejora en las diferentes áreas.

Este informe anual, relativo al año 2024, tiene como objetivo identificar acciones concretas que permitan minimizar el impacto negativo de nuestras actividades sobre el entorno que nos rodea.

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

En Manuel Bou, S.L. estamos comprometidos con la protección del medioambiente, el uso sostenible de los recursos y la prevención de la contaminación, por eso priorizamos las acciones necesarias para prevenir los impactos negativos y potenciar los impactos positivos, tanto de nuestras operaciones como de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes, fomentando medidas que promuevan la protección del capital natural, la aplicación de los principios de la economía circular, la eficiencia energética y combatan el cambio climático.

En concreto, nos comprometemos a:

- * Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia de medioambiente y cambio climático.
- * Realizar una gestión ambiental integrada, aplicable en todas las actividades que desarrollamos.
- 🜟 Integrar la protección del medioambiente en nuestro sistema de gestión, estableciendo mecanismos que permitan la mejora continua.
- *Asegurar la gestión proactiva del riesgo en todo el ciclo de vida de nuestras operaciones con objeto de prevenir el impacto sobre el medioambiente.
- ¥ Evaluar los riesgos asociados al cambio climático e implementar medidas para minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestras operaciones.
- Fomentar la aplicación de los principios de economía circular, optimizando el uso de los recursos naturales y las materias primas, incluyendo la energía y los recursos hídricos, reduciendo al mínimo la generación de residuos y gestionando los producidos de manera que se priorice la reutilización y el reciclaje.
- * Realizar una gestión sostenible de los recursos hídricos que fomente la búsqueda de nuevas soluciones a nivel operacional y fomente medidas para incrementar la reutilización.
- ✓ Utilizar nuevas tecnologías para minimizar las emisiones al aire de nuestras operaciones.
- Formar y sensibilizar a los trabajadores en materia de medioambiente, con el objetivo de concienciar sobre la protección ambiental, generando una cultura de empresa.
- ** Promover compromisos medioambientales, acordes a los definidos internamente, en toda la cadena de valor, proveedores de productos y servicios y resto de grupos de interés.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

En Manuel Bou, S.L., estamos comprometidos en el apoyo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como con los principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

En concreto, nos comprometemos a:

- * Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.
- * Ser una organización de cero emisiones netas en 2050, en línea con los objetivos del acuerdo de París.
- * Establecer pautas de actuación en asuntos como el respeto de los derechos humanos, la protección del medioambiente, la salud y seguridad de los trabajadores, la gestión de la energía, la lucha contra el cambio climático, el uso eficiente de los recursos, la diversidad e igualdad de oportunidades, la responsabilidad fiscal, la prevención de conductas ilegales y la lucha contra la corrupción.
- * Integrar la sostenibilidad en todos los niveles de la organización, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para ello y teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad.
- * Reducir y evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático.
- 💥 Evaluar y revisar los sistemas de gestión y control de riesgos de forma sistemática, estableciendo mecanismos de mejora continua.
- Formar y sensibilizar a los trabajadores en materia de sostenibilidad, con el objetivo de concienciar, generando una cultura de empresa.
- Promover compromisos en materia de sostenibilidad, acordes a los definidos internamente, en toda la cadena de valor, proveedores de productos y servicios y resto de grupos de interés.

ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES

RESIDVOS PELIGROSOS 2024



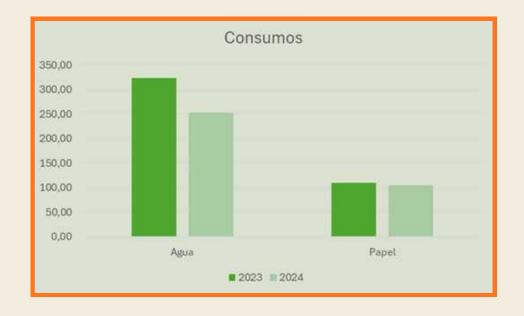




ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES

CONSUMOS

253 M³ AGVA 105 PAQ. A4 PAPEL



EMISIONES FEI

	2023	2024		
TCO ₂ E	24.31	25.70		
T CO ₂ E / HORAS PROPUCCIÓN	0.00023	0.00026		
T CO ₂ E/ EMPLEADO	0.2844	0.3173		

INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA

Año	Generado total	Autoconsumo	Consumo de red	Vertido red	Total consumo	% Energía autoconsu mida de la instalación fotovoltaica	Nivel Autosuficiencia (Total generado/ Total consumido)
2023	57.689,78	29.985,83	63.234,79	27.703,95	93.220,62	32,17%	61,89%
2024	94.424,89	45.407,04	57.069,08	49.017,85	102.476,12	44,31%	92,14%

VALORES SIGNIFICATIVOS

EMISIÓN PE GASES

GENERACIÓN RESIDUOS

PELIGROSOS

OBJETIVOS AMBIENTALES

Como resultado de la evaluación del desempeño ambiental de Manuel Bou, S.L. y en cumplimiento de su compromiso con la mejora continua, se establecen objetivos para controlar los aspectos ambientales de las actividades y reducir así el impacto ambiental de los mismos.

Los siguientes objetivos están relacionados con la reducción de las emisiones de GEI y la gestión de los residuos:

- * Evaluar los objetivos de reducción de carbono por un tercero, SBTi
- ✓ Ser neutrales en carbono en Alcance 1 y 2 en 2030.
- ✓ Ser neutrales en carbono en Alcance 3 en 2050.
- Registro y control de los residuos generados y gestión de estos por gestores autorizados.



Elaborado por M. Carmen Rubio Gil (responsable de Medio Ambiente) Aprobado por Dirección: Manuel Bou Sánchez